

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.545

Martes 8 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2866301

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 22-SP74836

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa TRANSAM COMUNICACIONES S.A., RUT N° 96.652.650-5, con domicilio en Av. Costanera Sur Río Mapocho N° 2760, piso 2, Torre C, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Intermedio de Telecomunicaciones, otorgadas por los decretos supremos N° 329 y N° 3.435 de 2010, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

Rectificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) estación base, autorizada por el decreto exento N° 472 de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según se indica a continuación:

Ubicación Estaciones Base										
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum 84) WGS						Etapa
				Latitud Sur			Longitud Oeste			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Huitranlebu	Ruta R-428 S/N	Purén	de La Araucanía	38	02	55,6	72	56	5,6	9

Las demás características técnicas y plazos, no consideradas en la presente solicitud de modificación, permanecerán inalterables, de conformidad al decreto exento N° 472 de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante la Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zarate, Jefe División Concesiones.

CVE 2866301

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.